

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores  
Secretario de Turismo del Estado de Jalisco

Dr. Osvaldo Santin Quiroz  
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

Mtro. Francisco Javier Gil Leyva Zambada  
Gerente de la Administración de Aduanas

Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía  
Presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico

**Presentes**

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito hacer de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Enero de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía, que tiene como propósito que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, realice un exhorto dirigido al Secretario de Turismo del Estado de Jalisco, Enrique Ramos Flores, y al Servicio de Administración Tributaria, la implementación de la modalidad de Aduanas Siglo XXI, en el Aeropuerto Gustavo Díaz Ordaz, así como a la Administración General de Aduanas un mayor número de personas para atender las necesidades del aeropuerto como medida inmediata para resolver el problema de saturación que lo aqueja en estos momentos mientras se implementa la modalidad Aduana Siglo XXI; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:


**ACUERDO N° 0514/2018**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, realizar un exhorto dirigido al Secretario de Turismo del Estado de Jalisco, Enrique Ramos Flores, y al Servicio de Administración Tributaria, la implementación de la modalidad de Aduanas Siglo XXI, en el Aeropuerto Gustavo Díaz Ordaz, así como a la Administración General de Aduanas un mayor número de personas para atender las necesidades del aeropuerto como medida inmediata para resolver el problema de saturación que lo aqueja en estos momentos mientras se implementa la modalidad Aduana Siglo XXI.

**Notifíquese.-**

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2018  
El C. Secretario del Ayuntamiento



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



PUERTO VALLARTA

C.c.p.- Archivo

